SUBMARINO POLÍTICO

LEO AGUSTO
@LeoAgusto

Una ley contra la extinción humana

LEO AGUSTO
Mié, 22/03/2017 - 10:59

La Conabio presentó en el Museo Interactivo de Economía el cuarto volumen de la obra Capital natural de México, tomo dedicado a las capacidades humanas e institucionales del país en materia de biodiversidad, material importante ya que nuestro país alberga al 10% de todas la biodiversidad del planeta y se discute una nueva legislación.

Los panelistas encabezados por el Dr. José Sarukhán Kermez, ex rector de la UNAM y actual coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, presentaron una obra de consulta que es una herramienta clave para el conocimiento de las capacidades institucionales, la cooperación internacional, la gestión de la biodiversidad y la conservación de las áreas protegidas. Sarukhán comenzó hablando del marco legal en materia ambiental que parece vivir un retroceso a la Edad Media, sin mencionarlo por su nombre, pero en clara referencia al presidente entrante de Estados Unidos; principalmente con los temas relacionados con el cambio climático y el calentamiento global. Con este pronunciamiento inicial, Sarukhán fue la voz cantante para que los demás representantes del gremio científico hablaran de lo importante: el tema legislativo.

En la misma mesa, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, procurador federal de Protección al Ambiente, hizo referencia a la iniciativa de Ley General de Biodiversidad que se dictamina ahora en la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado de la República. Los apuntes del procurador ambiental fueron en el sentido de permitir que se den las discusiones legislativas y que se generen los consensos necesarios para su aprobación. Podría parecer parco, pero fue respetuoso de la soberanía parlamentaria. Se sabe que la comunidad mexicana de científicos acostumbra poco, pero claro. Reconoció que las leyes no bastan, hace falta impulsar políticas públicas en la materia.

En su intervención, el Dr. Antonio Azuela de la Cueva, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, como quien dice que sí, pero quiere darse a desear un poco, hizo algunas referencias importantes. Primero, la poca legislación existente frente a la cantidad de temas que existen respecto al tema ambiental. Basta ver que la mayoría de las leyes en materia ecológica en nuestro país fueron promulgadas en este siglo. Luego, el académico de la UNAM hizo un reconocimiento a la senadora Ninfa Salinas por su rol al frente de la comisión del medio ambiente del Senado. El Dr. Azuela recalcó que, más allá del trabajo legislativo, aún hace falta generar algunos consensos en la comunidad científica.

El título de la obra presentada ayer en el MIDE, Capital natural de México, tiene una intención didáctica. Ya que el término "capital" está pensado para que la tecnocracia gubernamental comprenda la valía de nuestro patrimonio natural. El asunto es que mientras los 'jaloneos' legislativos siguen su cauce natural, la vaquita marina da sus últimas batallas contra la extinción. "El que contamina paga", es uno de los ejes de la Ley de Biodiversidad que se discute ahora. La mala noticia es que no hay multa ni pena legal que logre dar marcha atrás a la extinción de las especies. Aguanta vaquita marina, aguanta.

- política
- José Sarukhán
- UNAM
- CONABIO

LEO AGUSTO
@LeoAgusto

F
T
W

TAGS

- política
- José Sarukhán
- UNAM
- CONABIO

CDMX TOLUCA QUERÉTARO MORELOS

EDICIÓN

CDMX

01/08/2018

DESCARGA EL PDF

CONVERSACIONES EN FACEBOOK

0 comentarios Ordenar por **Más antiguos**

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

LO MÁS COMPARTIDO EN VOCES

La Pastora
Con tanto piloto que pongan su aerolínea
Lupita Martínez Espectáculos

La Pastora
¡Todos coludos o todos rabones!
Lupita Martínez Espectáculos

La Quebradora
Un adiós inesperado
Gabriel Cruz Lucha Libre

elgrafico

- AVISO OPORTUNO
- DE10
- EL UNIVERSAL
- EL UNIVERSAL EU - VIVEUSA
- DISTRITO FEDERAL
- ESTADO DE MÉXICO
- QUERÉTARO
- VERACRUZ

© 2000 - 2013 Todos los derechos reservados. EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la Publicación, retransmisión, edición y cualquier otro uso de los contenidos
AVISO DE PRIVACIDAD DIRECTORIO
GDA
eluniversal